

DECRETO SUPREMO N° 11274
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante Resolución Suprema N° 167865 de 22 de mayo de 1973, se autorizó la compra de un microbús de la firma Urdini Motors Limitada, con destino al traslado del personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería a/y de los centros lejanos de trabajo, vehículo que correspondía a las siguientes características:- Microbús Ford F-350 de industria argentina de 18 asientos, motor V-S 292, 160 HP, con número de serie KA3 JLU-42860, cuyo valor de \$us. 10.500 se cancelaría conforme a lo dispuesto por la Resolución Suprema 167818.

Que, en los talleres de la firma vendedora se constató un defecto en la caja de cambios del microbús, razón por la que se admitió la entrega de otro de las mismas características variando solamente el numero de serie KA3 JLU-41424 y de motor DLUH, 39899.

Que, aparte de lo expuesto es necesario liberar los impuestos de transferencia y pago de timbres por la compra y venta, debido a que dicho Ministerio no cuenta con los fondos programados para esa erogación.

**CON EL DICTAMEN FAVORABLE DEL CONSEJO
NACIONAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION,
EN CONSEJO DE MINISTROS,**

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la adquisición del indicado microbús de la serie KA3 JLU-41424, con motor N° DLUH - 39899 de la firma Urdini Motors Limitada, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, liberándose del pago de impuestos por transferencia y pago de timbres a la Renta Interna.

Los señores Ministros de los Despachos de Finanzas y Agricultura y Ganadería, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Wálter Castro Avendaño, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Jaime Quiroga Matos, Germán Azcárraga Jiménez, Ambrosio García Rivera, Luis Leigue Suárez, Mario Serrate Ruíz, Alfredo Franco Guachalla, Alberto Natusch Busch, Ramón Azero Sanzetenea, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Juan Pereda Asbún, Guillermo Bulacia Salek, Sergio Otero Gómez, Waldo Cerruto Calderón, Guido Valle Antelo.